AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361** CONTRATO No. **597-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Acompañar a las personas objeto de atención asignadas por la supervisión en la implementación de los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados con las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, de acuerdo con su proceso de avance, sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Para este mes de **febrero** se contó con una población asignada de 47 personas objeto de atención, fue asignado 1 participante de ruta regular y se realizo traslado a 6 participantes a otro GT y de 1 traslado interno, para ser atendida en Valledupar y la Guajira, la cual quedo así: 47 Activos, 3 Inactivos. Se tiene además asignada la siguiente población: Culminados 1.548, EIPB 40, Causal sobreviniente 55, Suspendidos 30, Cambio de Proceso 2, Terminados 8. Se realizaron atenciones a las personas en Proceso de Reintegración, presenciales individuales, telefónicas y visitas domiciliarias, con diferentes asesorías como: Hábitos de vida saludable. Mejora de las condiciones de vida en el hábitat. Compresión y fortalecimiento de modelo de negocio, las cuales fueron realizadas por acompañamiento psicosocial, teniendo en cuenta las características, su proceso de avance, los lineamientos técnicos y métodos de operación asociados en su ruta de atención, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo a los enfoques diferencial, étnico y de género, realizándose caracterizaciones y seguimientos a los acuerdos mensuales dentro de su Plan de trabajo, para lograr promover el desarrollo de sus capacidades, la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 30 asistencias. Dentro de la población asignada se encuentran: 9 mujeres y 38 hombres. Se realizo búsqueda activa por 2 participantes que se encuentran en estado inactivo, a traves de llamadas telefonicas.
2. Realizar los procesos de aplicación y reconocimiento de información como resultado de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de las rutas de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial, para apalancar el avance en el proceso de acompañamiento a las personas asignadas, y contando con la transversalización de los enfoques diferenciales y de género	En el mes de **febrero** se realizo actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulación de los Planes de trabajo, aplicando los instrumentos de hábitat, empleabilidad, revisión de censo de familia para colocarlos en ejecución, permitiéndoles a los participantes avanzar en su ruta de Reintegración. Para las caracterizaciones se tuvieron en cuenta las 8 dimensiones de acuerdo con sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y su contexto. Se realizó atención para las actividades por día entre 1 y 3 participantes, realizándose 68 registros en el ARPA y 1 con planilla, con los siguientes códigos: DC-PDT, CID, PAD INST, PRO2.5.1.2, PRO2.5.1.1, PER1.1.1.1, PAD PER1.5, FAM3.5.1.3, SEG8.1.1.3, SEG81.1.2, SEG81.1.1., PAD FAM3.1. Se aplicaron 5 tasa de empleabilidad y 5 de hábitat. Se formularon 2 planes de accion en atencion diferencial y un plan de trabajo en la ruta regular.
3. Adelantar la concertación de acciones con las personas asignadas por la supervisión para avance en los procesos de atención a través de las herramientas metodológicas propias de cada ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo con los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el mes de **febrero** para la formulación y concertación de los planes de trabajo, de los 47 Personas en proceso de reintegración, son objeto de planes de trabajo 11 y 5 de plan de acción, a los cuales se les concertará sus acuerdos y se les hará el seguimiento mes a mes, 21 planes de trabajo se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas y 2 se encuentran finalizados de los cuales 1 se solicito cambio de estado a evaluado a soporte técnico. Se evaluaron 4 planes trabajo y 1 plan de acción. Se colocaron en ejecución 2 planes de acción y plan de trabajo. Se realizo actividades de teniendo en cuenta los acuerdos de sus planes de trabajo permitiendoles avanzar en su ruta de reintegracion.
4. Realizar acciones de acompañamiento y seguimiento para el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación e intervención.	En el periodo del **01 al 29 de febrero** se realizó el acompañamiento en el avance para el cumplimiento de los acuerdos concertados en los Planes de trabajo de las personas objeto de atención, logrando ser atendidos 44 Personas en proceso de reintegración, con actividades de asesorías individuales, llamadas telefónica, visitas domiciliarias, con una atención por día entre 1 y 3 Participantes. Se realizó seguimiento y cargue a los acuerdos contemplados en los planes de trabajo de las personas en proceso de reintegración. Dentro de la población se encuentran participantes que han manifestado continuar vinculados a la formación académica en el proyecto de maestro itinerante y realizar las inscripciones.
5. Fortalecer la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar a través de la vinculación, gestión y articulación con actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización con la población objeto de atención.	Para este mes de **febrero** para la vinculación, gestión y articulación con actividades a la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, en actividades que les permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, se envió proyección BIE al orientador productivo. Para este mes de febrero se realizo seguimiento a 5 unidades de negocio. A traves de las asesorias con los participantes, sobre la importancia de la experiencia y el conocimiento en la aplicación de las capacidades y habilidades para identificar su modelo de negocio, con el objetivo de obtener resultado asertivo en la productividad dentro la legalidad, según el contexto económico de la comunidad que habita.
6. Realizar articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio para fortalecer la participación de la población objeto bajo los lineamientos de la entidad frente servicio social y/o comunitario, enfocados en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, teniendo en cuenta las características y enfoques diferenciales y de género de la población.	En el periodo del **01 al 29 de febrero**, se ha iniciado gestiones de articulación con las redes socio comunitarias e institucionales presentes en el territorio, para la realización de las acciones del servicio social, con la I.E Técnico la Esperanza, encontrándose varios participantes sin Acciones del Servicio Social, con los cuales no se ha logrado realizar acciones para la ejecución de este.el alcance y sentido que tiene en el proceso de reintegración para la culminación exitosa en el marco de la ruta de reintegración,

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	**MABEL BAUTE DE MORON**
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	**51.585.361** CONTRATO No. **597-2024**
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	**PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2024.**
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	**VALLEDUPAR GT CESAR - LA GUAJIRA**

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.

7. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados de acuerdo con el cronograma de la ARN y de los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para este periodo del **01 al 29 de febrero** se verificó los participantes que aplican para recibir su apoyo económico, teniendo en cuenta que cumplieron los requisitos, por concepto de acompañamiento psicosocial, no presentándose ningún inconveniente.
8. Realizar procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad en referencia a la implementación de programas, lineamientos y demás orientaciones relacionadas con la implementación de la ruta de Reintegración y el Proceso de Atención Diferencial.	En este mes de **febrero** para la realización de procesos de articulación e interlocución con las dependencias de la entidad, se ha realizado articulación con el profesional de jurídica para atención de participantes que tiene proceso de riesgo en el proceso de atención diferencial y para los postulados a culminación del proceso de reintegración. Se realizo postulacion a culminacion a un participante de la ruta regular.
9. Activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para el mes de **febrero** dentro la población asignada se activaron protocolos de atención, en articulación con las profesionales de salud del Grupo Territorial, en la atención de un participante que se encuentra internado en una clínica de la ciudad por problemas consumo de alcohol. Se envio Base de salud y discapacidad mes de febrero 2024, a la profesional de salud.
10. Elaborar y entregar los informes e insumos que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado, y que aporten al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad.	El día **25 de febrero** se envía a la Coordinadora Ana Maria Ferrer Arroyo, informe de actividades mes de febrero para que realice las sugerencias desde lo misional, y posteriormente se entregó en forma electrónica a la Asistente Administrativa Maria Cristina Moreno . Se entrego además los soportes de los pagos de Salud, del mes de febrero 2024 y resumen de pagos.
11. Registrar la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación con las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **febrero** se realizaron 68 actividades con el biométrico ARPA y 1 planilla, a través de llamadas telefónica y visitas domiciliarias, a la población asignadas en las actividades. Se ha venido realizando en el SIRR revisión del uno a uno de cada participante asignado. Se registro en el SIRR el cargue de una acta de culminación FA y 1 por agotamiento de tiempo de FA.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En este periodo del 01 **al 29 de febrero**, se realizó solicitudes de desplazamientos a desarrollar en el mes de marzo 2024 en el modulo de viáticos. El día **6/02/2024** se asistió a la capacitación Microsoft Teams Aplicativo Viáticos. Se realizo días base en el GT **8, 15, 22 y 29 de febrero.** El **15/02/2024** se asistió a la capacitación Microsoft Teams jornadas de transferencia de conocimiento, lideradas por el Grupo de Sostenibilidad Económica, y a la capacitacion de viaticos..

MABEL BAUTE DE MORON

Firmado digitalmente por MABEL BAUTE DE MORON

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo

Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.03.01 07:48:41 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co